Modalidad de Selección: Contratación Directa.
Clase de contrato/convenio: Convenio Marco de Cooperación
Objeto: Crear condiciones y comprometer formalmente a las partes para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de carácter investigativo, académico, de extensión, gestión o divulgación relacionadas con temas de competencia de ambas Instituciones, bajo principios de calidad, equidad, utilidad social y mutua conveniencia

De acuerdo con las facultades legales del Director del Instituto de Turismo de Villavicencio, se procede a verificar la idoneidad y experiencia de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA**, identificada con NIT. 892.099.267-1, quien podrá vincularse contractualmente con el Instituto de turismo de Villavicencio.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD (PERFIL), SEGÚN ESTUDIO PREVIO

Categoría	Clase de contrato	Perfil	Equivalencia	Cumple/ no cumple
N.A	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD con programas de formación académica en el sector turismo	N.A	Allega resolución N°1746 de 2025 expedida por la secretaria de educación del Municipio de Villavicencio. -CUMPLE-

VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, SEGÚN ESTUDIO PREVIO:

Documento	Si Marque con (x)	No Marque con (x)	Cumple/ no cumple
Formato de Tratamiento de datos personales *Persona natural o del Rep Legal*	X		Allega formato -Cumple-
Formato de autorización y cesión derechos de imagen. *Persona natural o del Rep Legal*	X		Allega formato -Cumple-
Formato de declaración que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés. *Persona natural o del Rep Legal*	X		Allega formato -Cumple-
Propuesta Técnica y Económica del convenio ***Persona natural o del Rep Legal***	X		Allega documento -Cumple-
Documento de identificación ***Persona natural o del Rep Legal**	X		Allega Copia de la CC de la Rep. Legal Sra. LEONOR MOJICA SANCHEZ CC. 35.263.148 expedida en Villavicencio -Cumple-
Situación militar definida (Hombres mayores de 50 años)			**N.A**
Certificado de antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación *Persona natural o del Rep Legal*-*Será verificado por el ITV-*	X		No registra antecedentes -Cumple-
Certificado de antecedentes Fiscales- Contraloría General de la República *Persona natural o del Rep Legal* -*Será verificado por el ITV-*	X		No registra antecedentes -Cumple-
Certificación de antecedentes judiciales - Policía Nacional, *Persona natural o del Rep Legal*-*Será verificado por el ITV-*	X		No registra antecedentes -Cumple-

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC ***Persona natural o del Rep Legal***- *Será verificado por el ITV-*	X		No registra antecedentes -Cumple-
Certificación de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo con el Decreto 753 de 2019. *Persona natural o del Rep Legal-*Será verificado por el ITV-*	X		No registra antecedentes -Cumple-
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) expedido máximo 30 días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.	X		No registra antecedentes -Cumple-
Certificado de Existencia y Representación legal expedido máximo 30 días calendario a la fecha de presentación de la propuesta del convenio*** Persona Jurídica***	x		Allega certificado de existencia y representación legal de instituciones de educación superior expedida por el Ministerio de Educación Nacional -Cumple-
(Resolución de habilitación del Ministerio de educación) De la Universidad	x		Allega resolución 12249 del 5 de abril de 1989 en la cual se reconoce personería jurídica a la corporación universitaria del Meta. -Cumple-
Registro único tributario – RUT. Expedido máximo 30 días calendario a la fecha de presentación de la propuesta. *Persona Natural o Persona Jurídica*	x		Allega RUT Corporación Universitaria del Meta, con numero de formulario 14848352957
Formato único hoja de vida de la función pública *Persona natural o persona jurídica*	X		Allega formato -Cumple-
Soportes que acrediten la experiencia	x		Allega copia de convenio de marco de cooperación interinstitucional entre la corporación Universitaria del Meta y Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Villavicencio con objeto: Crear condiciones y comprometer formalmente a las partes para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de carácter investigativo, académico, de extensión, gestión o divulgación relacionadas con temas de competencia de ambas Instituciones, bajo principios de calidad, equidad, utilidad social y mutua conveniencia
Certificación de cumplimiento de Pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.) firmada por el representante legal de la persona jurídica y el contador público o revisor fiscal, el cual debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.	x		Allega certificación con soportes -Cumple-

CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA**, identificada con NIT. 892.099.267-1, Representada legalmente por LEONOR MOJICA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía núm. 35.263.148 expedida en Villavicencio, allegó los requisitos de Idoneidad y Experiencia, de conformidad con el estudio previo; por lo tanto, se deja constancia que cumple con los criterios de selección y procede la suscripción del contrato/ convenio, que tiene como objeto: **Crear condiciones y comprometer formalmente a las partes para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de carácter investigativo, académico, de extensión, gestión o divulgación relacionadas con temas de competencia de ambas Instituciones, bajo principios de calidad, equidad, utilidad social y mutua conveniencia**

Se expide en Villavicencio-Meta a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN
Director General

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Giovanna Isabel Agudelo Córdoba	Funcionario o Contratista del componente jurídico	
Elaboró: Juan Sebastián Barbosa Rangel	Contratista del componente Técnico	
Revisó: Alexis Gutiérrez González	Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística	
Aprobó: Javier Mauricio Salinas Varon	Director general	